

Señores:

Tribunal Administrativo de Norte de Santander

Reparto

E. S. D.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SALAMANCA, mayor de edad, domiciliado en Cúcuta, Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.484.700, expedida en Cúcuta, Norte de Santander, respetuosamente acudo ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en calidad de abogado en ejercicio, actuando en mi propio nombre y de conformidad con el Medio de Control de Nulidad Electoral consagrada en el artículo 139 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitar que mediante los trámites del Proceso Electoral correspondiente.

DECLARACIONES:

PRIMERO: Se declare la nulidad del acto administrativo de declaratoria de elección contenido en el formato E-26 ASA de fecha 18 de noviembre de 2019, expedido por la comisión escrutadora Departamental de Norte de Santander, por medio de la cual se declaró electo como diputado del Norte de Santander al señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACÓN, portador de la cedula de ciudadanía No. 1.098.616.39J para el periodo 2020 al 2023, en representación del PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL- PARTIDO DE LA U.

SEGUNDO: Como consecuencia de la anterior declaración, que se ordene la cancelación de la credencial como Diputado de la Asamblea del Departamento de Norte de Santander por el PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, PARTIDO DE LA U expedida al señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON para el periodo 2020 al 2023, por encontrarse incurso en la causal establecida en el artículo 2 inciso 2 de la Ley 1475 de 2011 (doble militancia), Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones.

TERCERO: Igualmente como consecuencia de la nulidad, frente a la vacancia absoluta, se solicite a la autoridad electoral competente que adopte las medidas para su cumplimiento; la vacancia tendrá que ser ocupada "por los candidatos no elegidos en la misma lista, en orden de inscripción sucesivo y descendente", o en su defecto que se declare la elección del siguiente en votación de la lista del PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, PARTIDO DE LA U

CUARTO: Que se dé aviso de la nulidad del acto electoral al señor Registrador Nacional del Estado Civil, sus Delegados Departamentales en Norte de Santander, al señor Ministro del Interior y al señor Gobernador del Departamento de Norte de Santander, para lo pertinente, de acuerdo con la ley.

HECHOS:

Primero: Mediante comunicación de fecha 24 de julio de 2019 el Partido Colombia Renaciente a través de apoderada la señora DAYRA MARCELA GARCÍA LEÓN, según poder expedido por el director y representante legal del partido político doctor JAIME ASPRILLA MANYOMA otorga facultades para la inscripción de candidatos al concejo municipal de San José de Cúcuta, Norte de Santander, entre los cuales se encuentra el señor Juan Carlos Bocanegra Chacón.

Segundo: Mediante formato E-6CO la señora DAYRA MARCELA GARCÍA actuando como apoderada del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE, inscriben la lista al Concejo de Cúcuta por este partido, lista en la cual se encontraba la candidatura del señor BOCANEGRA CHACON, a quien le correspondió el número 2, inscripción de fecha 26 de Julio de 2019, ante la registraduría especial de san José de Cúcuta con radicación No. 012; en la cual se da aceptación a la candidatura a esta corporación de conformidad con el artículo 32 de la Ley 1475 de 2011.

Tercero: Así mismo, mediante escrito de fecha **1 de agosto de 2019**, suscrito por el secretario general del PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL (partido de la U) doctor ALVARO ECHEVERRY LONDOÑO expide aval para modificar la lista de candidatos inscritos a la Asamblea de Norte de Santander por este partido político, dentro del cual se encuentra avalado el señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACÓN, en reemplazo del señor JUAN FELIPE JAIMES MOGOLLON.

Cuarto: igualmente se encuentra documentado, que mediante escrito hecho con presentación personal de fecha 01 de agosto de 2019 a la hora de las 10:00 A.M, por el señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACÓN ante la registraduría especial del estado civil de Cúcuta, presenta carta de renuncia a la candidatura al concejo municipal de Cúcuta por el partido COLOMBIA RENACIENTE, para las elecciones del 27 de octubre de 2019.

Quinto con lo anteriormente manifestado y probado, es claro que el señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON infringió lo establecido en el artículo 2 inciso 2 de la ley 1475 de 2011, dado que pertenecía al mismo tiempo a dos partidos políticos diferentes, aspirando en el mismo periodo electoral al concejo municipal de Cúcuta por el partido COLOMBIA RENACIENTE y a su vez, a la Asamblea de Norte de Santander por el PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL configurándose claramente una doble militancia; que prohíbe expresamente que en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica; Violando flagrantemente lo preceptuado el inciso 2º del artículo 107 de la Constitución Nacional y el inciso 2º del artículo 2º de la ley 1475 de 2011,

Sexto: Mediante formato E-7AS de fecha 02 de agosto de 2019, el señor Juan Carlos Bocanegra Chacón es inscrito por el PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL como candidato a la Asamblea De Norte De Santander, ante la Registraduría Departamental de Norte de Santander; en la cual se da aceptación a la candidatura a esta corporación de conformidad con el artículo 32 de la ley 1475 de 2011, de conformidad al AVAL otorgado por el PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL el día 1º de agosto de 2019.

Sexto: Que los delegados de la comisión escrutadora departamental, en ejercicio de funciones públicas durante los escrutinios departamentales del Norte de Santander, en audiencia del 18 de Noviembre de 2019, declararon electo al señor Juan Carlos Bocanegra Chacón como diputado del Departamento Norte de Santander, mediante el acta de declararía de elección E-26 ASA.

NORMAS VIOLADAS Y CONCEPTO DE LAS VIOLACIONES

Inciso 2º del artículo 107 de la Constitución Nacional y el inciso 2º del artículo 2º de la ley 1475 de 2011.

PRUEBAS

DOCUMENTALES.

1o. Aporto copia simple del formulario **E-26 AS** por medio del cual se realiza la declaratoria de la elección a la Asamblea de Norte de Santander para el periodo 2020 al 2023. (10 Folios)

2o. Aporto copia simple del documento poder para la emisión de avales e inscripción de candidaturas comicios electorales del 27 de octubre de 2019 departamento y circunscripción electoral de Cúcuta expedido por el director y representante legal del partido COLOMBIA RENACIENTE junto con el respectivo aval para los candidatos al concejo del municipio de Cúcuta, para los comisión antes expresados. (4 folios)

3o. Solicitud para la inscripción de lista y constancia de aceptación de candidatos al concejo de Cúcuta por el partido COLOMBIA RENACIENTE para las elecciones del 27 de octubre de 2019, para el periodo 2020 al 2023 formato **E6-CO** cuya fecha de inscripción es 26 de julio de 2019. (Folios 8)

4o. Aporto copia simple del documento autorización para la inscripción y/o modificación de avales de candidaturas comicios electorales del 27 de octubre de 2019 lista Asamblea de Norte de Santander expedido por el secretario general y representante legal DEL PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL junto con el respectivo aval para los candidatos a la Asamblea de Norte de Santander. (2 folios).

5º. Solicitud para la modificación de lista y constancia de aceptación de candidatos a la Asamblea de Norte de Santander por el PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL para las elecciones del 27 de octubre de 2019, para el periodo 2020 al 2023 formato **E7-AS** cuya fecha de inscripción es 02 de Agosto de 2019. (4 Folios).

6º. Aporto copia simple del documento lista definitiva para la Asamblea de Norte de Santander de los candidatos inscritos por el PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL para los comicios electorales del 27 de octubre de 2019, periodo 2020 al 2023, formato **E8-AS**. (1 Folio)

5

7°. Copia simple del escrito con presentación personal de fecha 01 de agosto de 2019 a la hora de las 10:00 A.M, por el señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACÓN ante la Registraduría Especial del Estado Civil de Cúcuta, en el cual presenta carta de renuncia a la candidatura al concejo municipal de Cúcuta por el partido COLOMBIA RENACIENTE, para las elecciones del 27 de octubre de 2019. (2 Folios)

8°. Aporto copia simple del documento lista definitiva para el Concejo de Cúcuta de los candidatos inscritos por el PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE para los comicios electorales del 27 de octubre de 2019, periodo 2020 al 2023, formato E8-CO. (1 Folio)

SE SIRVA OFICIAR.

1° Solicito se oficie a la OFICINA DE GESTION ELECTORAL DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CON SEDE EN LA CIUDAD DE BOGOTA a fin de que se expida copia autentica de todos los documentos relacionados en el acápite de pruebas, así mismo todos los documentos que el despacho considere pertinentes en lo concerniente al proceso de inscripción y modificación de listas para la corporación Concejo Municipal de Cúcuta por parte del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE y para la Asamblea de Norte de Santander por parte del PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.

2o. Solicito se oficie al PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE para certifique en que periodos de tiempo el señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACÓN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.616.391, fue militante, especificando fecha de ingreso y retiro.

3o. Solicito que se oficie al PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL para certifique desde que fecha el señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACÓN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.616.391, es militante de este partido.

SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Solicito a los señores magistrados como medidas previas o preventivas que se declare la suspensión provisional del acto administrativo de inscripción de la candidatura y de la

elección del señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACÓN, portador de la cedula de ciudadanía No. 1.098.616.39 del cargo de diputado del Departamento de Norte de Santander, para el período constitucional de 2020-2023; en las elecciones regionales celebradas el 27 de octubre de 2019. Fundando la presente solicitud de suspensión provisional, en la causal 8ª del artículo 275 del C.P.A.C.A., por el hecho de que el demandado, incurrió en doble militancia, toda vez que, militaba en el partido COLOMBIA RENACIENTE, en el cual era candidato al Concejo Municipal de la Ciudad de Cúcuta, para el período constitucional de 2020-2023, presentando renuncia a esa aspiración el día 1º de agosto del 2019, y a su vez fue avalado por el PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, en la misma fecha 1 de agosto de 2019, para que en el periodo electoral antes enunciado aspirara a la Asamblea del Departamento Norte de Santander, hechos estos que se encuentran plenamente demostrados con las pruebas documentales aportados el presente escrito de demanda, configurándose que para la fecha antes precitada el señor BOCANEGRA CHACON estaba incurso en DOBLE MILITANCIA, pues pertenecía a dos partidos políticos al mismo tiempo, por lo que a su vez, su actuar también constituye una violación flagrante a lo preceptuado el inciso 2º del artículo 107 de la Constitución Nacional y el inciso 2º del artículo 2º de la ley 1475 de 2011, dado que la doble militancia es un vicio en la inscripción que contamina el acto de elección, pues la misma surge de una inscripción irregular, que por demás se encuentra prevista expresamente como causal de nulidad.

COPIAS Y ANEXOS

Agrego copia de la demanda para el archivo y sendas copias con todos sus anexos para que se surtan los traslados correspondientes.

PROCEDIMIENTO Y COMPETENCIA

El inciso 8 del Artículo 152, y SS de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

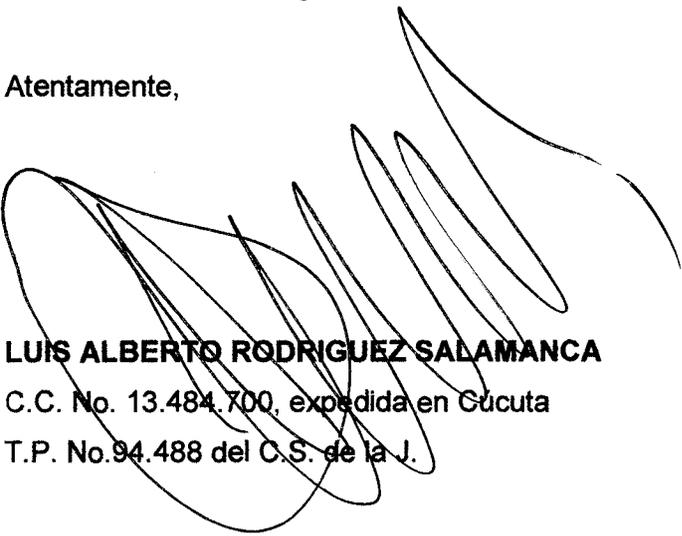
NOTIFICACIONES

Al accionado JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACÓN en la Calle 22 No. 1-29 el Rosal san José de Cúcuta, Norte de Santander, correo electrónico jkboc@hotmail.com, celular: 317-6591450.

Al accionante LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SALAMANCA , en la avenida 5 No. 9-58 edificio Mutuoauxilio, oficina 802 en san José de Cúcuta, Norte de Santander, correo electrónico: luisalbertorodriguezsalamanca@gmail.com, celular: 312-3509899.

De los Honorables Magistrados,

Atentamente,



LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SALAMANCA
C.C. No. 13.484.700, expedida en Cúcuta
T.P. No.94.488 del C.S. de la J.



DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

En AUDITORIO DIAN CLL 8A N 3-50 EDIFICIO PALACIO NACIONAL 2 PISO, a las 7:23 PM el día 18 de noviembre de 2019, terminado el escrutinio General y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

0001 PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	4.883	CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
051	RUBY ALEJANDRA CHACON CAMARGO	23.310	VEINTITRES MIL TRESCIENTOS DIEZ
052	FRANK WORMAN GARCIA ROLON	9.875	NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO
053	JOSE ARMANDO BONILLA VILLAMIZAR	1.208	MIL DOSCIENTOS OCHO
054	YESSICA SANTIAGO QUINTERO	1.678	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO
055	RAFAEL CACERES NUÑEZ	13.212	TRECE MIL DOSCIENTOS DOCE
056	HENRY TIBERIO MENDOZA RAMIREZ	996	NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS
057	JULIAN ENRIQUE VELANDIA ARENALES	3.483	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES
058	VICTOR JOHAN JANUARIO MADARIAGA LONDOÑO	618	SEISCIENTOS DIECISEIS
059	JESSICA PAOLA SABOGAL ZAPATA	421	CUATROCIENTOS VEINTIUNO
061	NELLY KATHERINE FUENTES GONZALEZ	878	OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS
062	YURY KATHERIN ORTEGA ORTIZ	594	QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO
063	ISABEL CRISTINA TORRADO ANDRADE	12.224	DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO
TOTAL VOTOS PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO		73.326	SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS

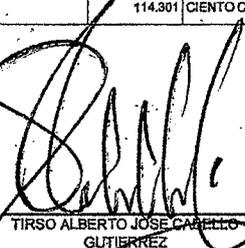
0002 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	6.786	SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS
051	CESAR LINDARTE ESCALANTE	19.188	DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO
052	EMERSON MENESES GONZALEZ	20.323	VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES
053	LEDIN ANDREY GAUTA FLOREZ	4.604	CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO
054	MIREYA PINO SOTO	1.490	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA
055	CARLOS OMAR ANGARITA NAVARRO	7.395	SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO
056	YOLANDA CARDENAS DE HERNANDEZ	1.287	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE
057	LACIDES CARMELO TRUJILLO CARRILLO	1.738	MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO
058	JUAN CARLOS CUELLAR BRUNO	974	NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO
060	MILENA DEL SOCORRO CALDERON RENDON	29.348	VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO
063	JOSE GREGORIO CORREA YAÑEZ	21.208	VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHO
TOTAL VOTOS PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		114.301	CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS UNO


ADÁN ALFONSO GUERRERO
RODRIGUEZ

ARMANDO ROJAS FIERRO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


TIRSO ALBERTO JOSE CABELLO
GUTIERREZ

PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

0003 PARTIDO CAMBIO RADICAL

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO CAMBIO RADICAL	6.081	SEIS MIL OCHENTA Y UNO
051	PEDRO JOANES LEYVA RIZZO	22.902	VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DOS
052	JOSE LUIS ENRIQUE DUARTE GOMEZ	23.527	VEINTITRES MIL QUINIÉNTOS VEINTISIETE
053	MIGUEL ANGEL MONTAGUT AREVALO	4.706	CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS
054	JOSE EDUAR MALPICA LIZARAZO	2.387	DÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE
055	EDUARDO ANTONIO GERARDINO MANDON	7.948	SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO
056	LUIS EDUARDO ROPERO RIVERA	1.448	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO
057	KATHERIN XOMARA BERNAL MARTINEZ	2.450	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA
058	MICHELLE VALENTINA RAMIREZ MANTILLA	1.172	MIL CIENTO SETENTA Y DOS
059	ADONEZEIDA NAJAR CARRERO	604	SEISCIENTOS CUATRO
060	LUIS ALFONSO DIAZ BARBOSA	6.177	SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE
061	LAURA SAMIRA GARCIA SOLANO	850	OCHOCIENTOS CINCUENTA
062	ELIANA ELVIRA CONTRERAS MALAGON	3.641	TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO
063	JUAN PABLO CASTRO	10.356	DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS
	TOTAL VOTOS PARTIDO CAMBIO RADICAL	94.249	NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

0004 PARTIDO ALIANZA VERDE

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO ALIANZA VERDE	7.516	SIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS
051	JHON EDDISON ORTEGA JACOME	17.652	DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS
054	ENRIQUE RAFAEL PERTUZ ARIZA	4.907	CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE
055	RAUL ENRIQUE GOMEZ VELASCO	5.144	CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO
056	VICTOR MANUEL PARRA SUAREZ	1.412	MIL CUATROCIENTOS DOCE
057	CARLOS ALBERTO BOLIVAR CORREDOR	6.172	SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS
058	MARIA FERNANDA MOROS VERGEL	1.108	MIL CIENTO OCHO
059	ANYELA KARINA SUAREZ OREJARENA	667	OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE
060	CLAUDIA LEMUS GOMEZ	8.309	OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE
061	RAUL GIOVANI ORTIZ PARADA	10.857	DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
	TOTAL VOTOS PARTIDO ALIANZA VERDE	63.944	SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO

ADAN ALFONSO GUERRERO
RODRIGUEZ

ARMANDO ROJAS FIERRO

CARLOS ALBERTO JOSE CABRERO
GUTIERREZ

PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ

MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA

SECRETARIO(S) DE LA COMISION ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

0006 PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	4.193	CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES
TOTAL VOTOS PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI		4.193	CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES

0008 PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	5.238	CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO
051	LUIS ALFONSO MEJIA NUÑEZ	28.080	VEINTISEIS MIL OCHENTA
052	OSCAR HERNANDO ROSS PEREZ	11.487	ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE
053	ALBA ADRIANA HERNANDEZ LIZCANO	3.045	TRES MIL CUARENTA Y CINCO
054	JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON	18.562	DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS
055	OVIDIO DE JESUS ALVAREZ PEREZ	1.434	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO
056	JOSE ALEJANDRO MARTINEZ ORTIZ	859	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
057	SANDRA ROCIO CARRASCAL VILLALBA	1.833	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES
058	LIBIA JOHANA SILVA SUAREZ	807	OCHOCIENTOS SIETE
059	IRIANA FAITH CASTRO RODRIGUEZ	418	CUATROCIENTOS DIECIOCHO
060	DAYANY ANDREA TOLOZA DIAZ	780	SETECIENTOS OCHENTA
061	EDINSON LEONARDO GUERRERO GARAY	2.570	DOS MIL QUINIENTOS SETENTA
062	EDWIN ALFREDO GONZALEZ RANGEL	567	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE
063	MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO	12.965	DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO
TOTAL VOTOS PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE		84.445	OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO

0010 PARTIDO COLOMBIA HUMANA - UNIÓN PATRIÓTICA

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO COLOMBIA HUMANA - UNIÓN PATRIÓTICA	1.146	MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS
052	EMIRO DEL CARMEN ROPERÓ SUAREZ	3.963	TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES
054	JOSEFA ALBARRACIN JAUREGUI	678	SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO
TOTAL VOTOS PARTIDO COLOMBIA HUMANA - UNIÓN PATRIÓTICA		5.787	CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE

ADAN ALFONSO GUERRERO
RODRIGUEZ

ARMANDO ROJAS FIERRO

TINCO ALBERTO JOSE GABELLO
GUTIERREZ

PEDRO TUJIO RUBIO SANCHEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



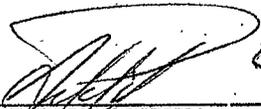
DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

0011 PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

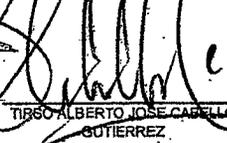
CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	8.333	OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES
051	RAMON JOSE CABRALES CAMACHO	20.342	VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS
052	LAUDELINA PEREZ SOLANO	5.898	CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO
053	DIEGO ARMANDO LIZCANO LAGUADO	4.125	CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO
054	EDDY CECILIA ANDRADE LUNA	4.292	CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS
055	JAVIER LEONARDO LEAL MORA	6.552	OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS
056	CARMEN IVAN PEREZ ORTIZ	2.173	DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES
057	MARIO JESUS CARRILLO PEÑA	5.302	CINCO MIL TRESCIENTOS DOS
058	EDUARDO TADEO VASQUEZ MORELLI	1.808	MIL OCHOCIENTOS OCHO
059	JESSICA PAOLA RODRIGUEZ ROLDAN	863	OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
060	ESPERANZA RODRIGUEZ QUINTERO	1.409	MIL CUATROCIENTOS NUEVE
061	LENNY ESMERALDA ROLON ROZO	2.077	DOS MIL SETENTA Y SIETE
062	LUIS EDUARDO CARRASCAL QUINTERO	4.994	CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
063	LUIS ALBERTO OTERO LANDINEZ	10.054	DIEZ MIL CINCUENTA Y CUATRO
	TOTAL VOTOS PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	80.222	OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS

0012 MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL	1.419	MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE
051	JUAN CARLOS SANABRIA MALDONADO	2.197	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE
052	LUIS SERAFIN VEGA MADARIAGA	6.180	SEIS MIL CIENTO OCHENTA
053	BEATRIZ LILIANA DELGADO ROJAS	557	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE
054	ANDREA PAOLA OSORIO GUERRERO	363	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES
055	CLAUDIA MATILDE GARCIA MORENO	273	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES
056	JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ PAEZ	731	SETECIENTOS TREINTA Y UNO
057	JUAN CARLOS ANAYA PARADA	709	SETECIENTOS NUEVE
059	JIMMY ALEXANDER GUEVARA MUÑOZ	432	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS
060	FABIO RENE CARRILLO VELASCO	525	QUINIENTOS VEINTICINCO
061	LAUDY ESPERANZA SOTO URBINA	664	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO
062	JOSE ORLANDO ORTEGA ANGARITA	493	CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES
	TOTAL VOTOS MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL	14.543	CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES


ADÁN ALFONSO GUERRERO
RODRÍGUEZ


ARMANDO ROJAS FIERRO


TIRSO ALBERTO JOSE CABELLO
GUTIERREZ


PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

0014 PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	13.125	TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO
TOTAL VOTOS PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES		13.125	TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO

0016 PARTIDO ADA

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO ADA	896	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS
051	JAVIER SNEYDERT MCLARKSON SALCEDO	797	SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE
052	FRANK ROBERT BASTIDAS OSORIO	419	CUATROCIENTOS DIECINUEVE
053	CIRO ALFONSO SANTAMARIA QUEDA	361	TRESCIENTOS SESENTA Y UNO
054	NURIS LIGIA HERNANDEZ TORRES	161	CIENTO SESENTA Y UNO
055	ALVARO ALBA ARIAS	290	DOSCIENTOS NOVENTA
056	MARIO ALONSO RAMIREZ MELCHOR	248	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO
057	GERARDO JOSE SANABRIA SANTANDER	653	QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES
058	MARICEL MELANO RIVERA	202	DOSCIENTOS DOS
059	ASTRID YULIETH TUBERQUIA QUIROZ	222	DOSCIENTOS VEINTIDOS
060	CARMEN GRACIELA FLOREZ PEÑA	319	TRESCIENTOS DIECINUEVE
061	JOSE CONSTANTINO CARRILLO PEREZ	369	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE
062	WALTER ALFONSO MINA SAA	355	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
063	SAID VERGEL ASCANIO	674	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO
TOTAL VOTOS PARTIDO ADA		5.866	CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS

0017 PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA "PRE"

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA "PRE"	3.990	TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA
TOTAL VOTOS PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA "PRE"		3.990	TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA

RESÚMEN DE LA VOTACIÓN

CODIGO	PARTIDO/MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTOS EN LETRAS	TOTAL
0001	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	SETENTA Y TRES MIL TRES CIENTOS VEINTISEIS	73.326
0002	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS UNO	114.301
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	94.249

ADAM ALFONSO GUERRERO
RODRIGUEZ

ARMANDO ROJAS FIERRO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

TIRSO ALBERTO JOSE CABELLO
GUTIERREZ

PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ

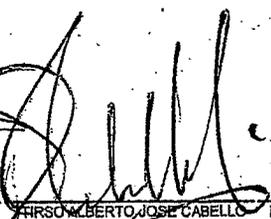
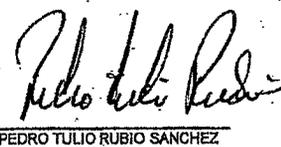
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

CODIGO	PARTIDOMOVIMIENTO POLÍTICO	VOTOS EN LETRAS	TOTAL
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO	63.944
0006	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES	4.193
0008	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO	84.445
0010	PARTIDO COLOMBIA HUMANA - UNIÓN PATRIÓTICA	CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE	5.787
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS	80.222
0012	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL	CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES	14.543
0014	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO	13.125
0016	PARTIDO ADA	CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS	5.888
0017	PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA "PRE"	TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA	3.890
TOTAL VOTOS POR PARTIDOS Y/O CANDIDATOS		557.881	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO
TOTAL VOTOS EN BLANCO		76.481	SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO
TOTAL VOTOS VÁLIDOS		634.452	SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS



ADÁN ALFONSO GUERRERO RODRIGUEZ ARMANDO ROJAS FIERRO WILSON ALBERTO JOSÉ CABELLO GUTIERREZ PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ
 MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

En AUDITORIO DIAN CLL 8A N 3-50 EDIFICIO PALACIO NACIONAL 2 PISO, a las 7:23 PM el día 18 de noviembre de 2019, terminado el escrutinio General y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

TOTALES GENERALES DE LA VOTACIÓN

TOTAL VOTOS NULOS	31.699	TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE
TOTAL VOTOS NO MARCADOS	67.762	SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS


ADAN ALFONSO GUERRERO RODRIGUEZ ARMANDO ROJAS FIERRO TIRSO ALBERTO JOSE CAPELLAS GILPÉREZ PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

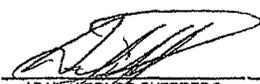
CÁLCULO DEL UMBRAL

En cumplimiento al artículo 263 de la Constitución Nacional (Modificado mediante el Artículo 11 del Acto Legislativo N° 01 de 2009), el UMBRAL sera el CINCUENTA por ciento(50) del cociente Electoral. De esta forma el resultado es el siguiente:

TOTAL VOTOS VALIDOS	634.452
NUMERO DE CURULES	12
CUOCIENTE ELECTORAL	52.871
UMBRALE	26.435

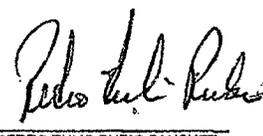
PARTIDOS QUE SUPERAN EL UMBRAL:

CÓDIGO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTOS
0002	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	114.301
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	94.249
0008	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	84.445
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	80.222
0001	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	73.326
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	63.944


 ADAN ALFONSO GUERRERO RODRIGUEZ
 MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA


 ARMANDO ROJAS FIERRO
 MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA


 TIRSO ALBERTO JOSE CABELLO GUTIERREZ
 SECRETARIO(S) DE LA COMISION ESCRUTADORA


 PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ
 SECRETARIO(S) DE LA COMISION ESCRUTADORA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
27 DE OCTUBRE DE 2019
ACTA PARCIAL DEL ESCRUTINIO GENERAL
ASAMBLEA

E-26 ASA

Pág 9 de 10

DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

CIFRA REPARTIDORA

En cumplimiento del artículo 283 de la Constitución Nacional (Acto Legislativo 01 de 2003 Artículo 13 y modificado por el Artículo 21 del Acto Legislativo 02 del 2015) la adjudicación de curules entre los miembros de la respectiva corporación se hará por el sistema de cifra repartidora. Esta resulta de dividir sucesivamente por uno, dos, tres o más el número de votos obtenidos por cada lista, ordenando los resultados en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados igual al número de curules a proveer. El resultado menor se llamará cifra repartidora. Cada lista obtendrá tantas curules como veces este contenida la cifra repartidora en el total de sus votos

LA CIFRA REPARTIDORA ES: 36663,0

CALCULO DE CURULES POR PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO

CÓDIGO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTACIÓN / CIFRA R.			
		VOTOS	ENTERO	DECIMAL	POSIBLE(S) CURUL(ES)
0002	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	114.301	3	11761	3
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	94.249	2	57068	2
0008	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	84.445	2	30327	2
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	80.222	2	18809	2
0001	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	73.326	2	0	2
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	63.944	1	74410	1
	TOTAL CURULES				12






ADAM ALRÓNISO GUERRERO RODRÍGUEZ ARMANDO ROJAS PIERRRO
 MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

TIRSO ALBERTO JOSÉ CABELLO GUTIÉRREZ PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ
 SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN

DECLARATORIA DE ELECCION

En consecuencia se declaran electos como DIPUTADOS del departamento de NORTE DE SAN para el período 2020-2023 a los siguientes candidatos:

PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO	CANDIDATO	CÉDULA
0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	CHACON CAMARGO RUBY ALEJANDRA	37442544
0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	CACERES NUÑEZ RAFAEL	13473868
0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	CALDERON RENDON MILENA DEL SOCORRO	60440738
0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	CORREA YAÑEZ JOSE GREGORIO	88211076
0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	MENESES GONZALEZ EMERSON	88213651
0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL	DUARTE GOMEZ JOSE LUIS ENRIQUE	5435222
0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL	LEYVA RIZZO PEDRO JOANES	13175980
0004-PARTIDO ALIANZA VERDE	ORTEGA JACOME JHON EDDISON	88031078
0008-PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	MEJIA NUÑEZ LUIS ALFONSO	13458916
0008-PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	BOCANEGRA CHACON JUAN CARLOS	1098616391
0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	CABRALES CAMACHO RAMON JOSE	71786387
0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	OTERO LANDINEZ LUIS ALBERTO	1851872
2000-COAL. PACTO POR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NTE. SDEP.	GARCIA HERREROS CABRERA JUAN CARLOS *	13438410

Teniendo en cuenta que al momento de realizar la declaratoria de GOBERNADOR el segundo Candidato con mayor votación JUAN CARLOS GARCIA HERREROS CABRERA, manifestó por escrito la decisión de aceptar la curul a la ASAMBLEA, se asigna dando aplicación al artículo 25 de la ley 1909 de 2018. Por lo tanto se restará una curul del número de curules a proveer.






ADÁN ALFONSO GUERRERO RODRIGUEZ ARMANDO ROJAS FIERRO TIRSO ALBERTO JOSE CABELLO GUTIERREZ PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ
 MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



Santiago de Cali, julio 24 de 2019

Señores:

**DELEGADOS DEL SEÑOR REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, REGISTRADORES DISTRITALES, REGISTRADORES ESPECIALES, REGISTRADORES AUXILIARES y REGISTRADORES MUNICIPALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
E.S.D.**

Ref. PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE PARA LA EMISIÓN DE AVALES E INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS. COMICIOS ELECTORALES DEL 27 DE OCTUBRE DE 2019 DEPARTAMENTO Y CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE CÚCUTA

JAIME ASPRILLA MANYOMA, identificado con la cédula de ciudadanía 16.484.623 de B/tura (Valle), mayor de edad, obrando en calidad de DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, en ejercicio de las facultades estatutarias a mí conferidas, particularmente la de representación legal, confiero poder especial, amplio y suficiente, a DAYRA MARCELA GARCIA LEON, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.090.474.616, para que en nombre y representación del Partido emita AVALES para la inscripción de candidaturas a cargos de elección popular para Asamblea Departamental, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales, ante las correspondientes dependencias de la Registraduría Nacional del Estado Civil en toda la circunscripción electoral del departamento citado en la referencia.

De otra parte, debe entenderse que este poder AMPLIO y SUFICIENTE, se hace extensivo para el trámite previsto en el CALENDARIO ELECTORAL para formalizar la correspondiente MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES.

El APODERADO, está ampliamente facultado para realizar todas las gestiones necesarias en desarrollo de lo dispuesto en la actuación administrativa de INSCRIPCIÓN de CANDIDATURAS ante las correspondientes autoridades electorales competentes para la recepción y acreditación de los documentos legalmente exigidos; lo anterior, con el propósito cristalizar la voluntad del Partido de aspirar a la elección de sus candidatos/representantes a cargos de elección popular.

Los candidatos que están autorizados para registrar a través de este poder son los siguientes:

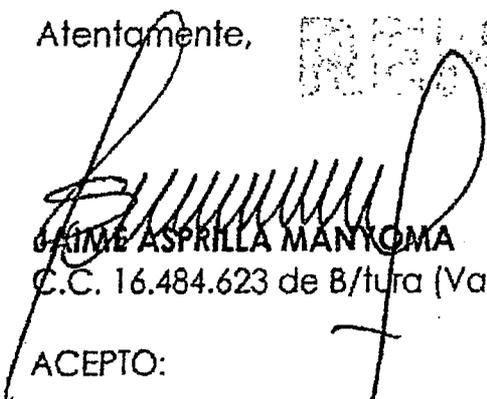


COLOMBIA
RENACIENTE

Candidatura		Nombre del Candidato	Cedula
Concejo # 1	Cúcuta	Gladys Rebolledo Navarro	37.270.529
Concejo # 2	Cúcuta	Juan Carlos Bocanegra Chacón	1.098.616.391
Concejo # 3	Cúcuta	Hernán Darío Villamizar Silva	88.312.787
Concejo # 4	Cúcuta	Aleida Esther Luna Payartes	60.388.599
Concejo # 5	Cúcuta	Jesús Alberto Sepúlveda	88.264.038
Concejo # 6	Cúcuta	Elidrud María Gómez Barros	60.303.875
Concejo # 7	Cúcuta	Ruben Darío Balaguera Rincon	1.090.388.958
Concejo # 8	Cúcuta	Rafael Humberto Romero Moreno	79.273.434
Concejo # 9	Cúcuta	Jaider Adrián Murcia Salgado	88.264.038
Concejo # 10	Cúcuta	Carlos Arturo Ramos Mejía	1.065.866.901
Concejo # 11	Cúcuta	Jaqueline Avendaño González	37.392.619
Concejo # 12	Cúcuta	Jorge Iván Muñoz García	13.248.540
Concejo # 13	Cúcuta	Diego Armado Gutiérrez Díaz	1.090.401.834
Concejo # 14	Cúcuta	Jesús David Torres Peñaranda	1.092.343.659
Concejo # 15	Cúcuta	Fabián Ortega Moncada	88.237.507
Concejo # 16	Cúcuta	María Angélica Morantes	60.322.317
Concejo # 17	Cúcuta	Paula Andrea Castellanos Yañez	1.090.500.835
Concejo # 18	Cúcuta	Wilson Orlando Serna Jácome	88.233.910
Concejo # 19	Cúcuta	Mario Vicente Figueroa Fernández	88.261.335

Atentamente,

RENACIENTE


JAIME ASPRILLA MANTOMA

C.C. 16.484.623 de B/tura (Valle)

ACEPTO:


Dayra Marcela García León

DAYRA MARCELA GARCIA LEON

C.C.No. 1.090.474.616

AVAL

Partido Político

COLOMBIA RENACIENTE



COLOMBIA
RENACIENTE



Señores

ORGANIZACIÓN ELECTORAL

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DELEGADOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y AUXILIARES

DAYRA MARCELA GARCIA LEON, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.090.474.616 expedida en la ciudad de Cúcuta, en mi calidad de apoderado especial del señor **JAIME ASPRILLA MANYOMA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.484.623 expedida en Buenaventura, en mi calidad de **DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL** del Partido **COLOMBIA RENACIENTE**, de conformidad con la Resolución No. 1692 de 2019 y en especial con las facultades conferidas en el artículo 26 Numeral 8 de los estatutos del Partido y con las disposiciones legales vigentes consagradas en el artículo 108 de la Constitución Nacional y artículo 9° de la ley 130 de 1994, se otorga el **AVAL** a:

No.	CEDULA	NOMBRE	DPTO	MUNICIPIO
1	37.270.529	Gladys Rebolledo Navarro	Norte de Santander	Cúcuta
2	1.098.616.391	Juan Carlos Bocanegra Chacón	Norte de Santander	Cúcuta
3	88.312.787	Hernán Dario Villamizar Silva	Norte de Santander	Cúcuta
4	60.388.599	Aleida Esther Luna Payares	Norte de Santander	Cúcuta
5	1.065.866.901	Carlos Arturo Ramos Mejia	Norte de Santander	Cúcuta
6	60.303.875	Elidrud Maria Gomez Barros	Norte de Santander	Cúcuta
7	1.090.388.958	Ruben Dario Balaguera Rincon	Norte de Santander	Cúcuta
8	79.273.434	Rafael Humberto Romero Moreno	Norte de Santander	Cúcuta
9	88.264.038	Jaider Adrian Murcia Salgado	Norte de Santander	Cúcuta
10	88.261.335	Mario Vicente Figueroa Fernandez	Norte de Santander	Cúcuta
11	37.392.619	Jaqueline Avendaño Gonzalez	Norte de Santander	Cúcuta
12	13.248.540	Jorge Ivan Muñoz Garcia	Norte de Santander	Cúcuta
13	1.090.401.834	Diego Armando Gutierrez Díaz	Norte de Santander	Cúcuta
14	1.092.343.659	Jesus David Torres Peñaranda	Norte de Santander	Cúcuta

www.partidocolombiarenaciente.co

Twitter: @Soyrenaciente

Facebook: Colombia Renaciente

Carrera 37 A No. 5B2 – 56
San Fernando Nuevo
Santiago de Cali, Valle del Cauca

AVAL

Partido Político

COLOMBIA RENACIENTE



**COLOMBIA
RENACIENTE**

15	88.237.507	Fabian Ortega Moncada	Norte de Santander	Cúcuta
16	60.322.317	Maria Angelica Morantes Rojas	Norte de Santander	Cúcuta
17	1.090.500.835	Paula Andrea Castellanos Yañez	Norte de Santander	Cúcuta
18	88.233.910	Wilson Orlando Serna Jacome	Norte de Santander	Cúcuta
19	88.245.892	Jesus Alberto Sepulveda Bermonth	Norte de Santander	Cúcuta

como candidatos a **CONCEJO** del municipio de **Cúcuta** para que en nombre de nuestra colectividad participe en las elecciones a realizarse el 27 de octubre de 2019, para el periodo 2020 – 2023.

El presente **AVAL** otorga a la lista de candidatos, el derecho de inscribirse por el Partido **COLOMBIA RENACIENTE** ante la **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**.

El Partido **COLOMBIA RENACIENTE** podrá revocar el presente aval y se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes cuando haya incumplimiento de la normatividad vigente o en cualquier momento por incumplimiento de las disposiciones legales, constitucionales y estatutarias.

El presente documento ratifica el compromiso del Partido **COLOMBIA RENACIENTE** con la democracia, representa además la confianza con el candidato, con su ética y su compromiso social, que se verá reflejado en la defensa de las poblaciones más vulnerables, el bienestar colectivo, la protección de la niñez, la familia y las comunidades étnicas; así como, la defensa de la **PAZ**.

Si el candidato avalado no cumple con los requisitos contenidos en el artículo 25 de la Ley 1475 de 2011 dentro de los diez (10) hábiles días siguientes a la expedición del aval, éste se entenderá como revocado.

Para constancia se firma en Cali, a los 24 días del mes de Julio de 2019.

Dayra Marcelo Garcia León

DAYRA MARCELA GARCIA LEON

Apoderado Especial Partido COLOMBIA RENACIENTE

PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATOS

CONCEJO

Consecutivo: 03

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
PERIODO 2020 - 2023REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E - 6 CO

E6CO2500100001503

ENCABEZADO	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	Código	
	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	25	001
NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:				
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE				

INFORMACIÓN DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO

SECCIÓN 1	DIRECCIÓN DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:		TELÉFONO DE CONTACTO:		
	calle 4 No 25-05 San Fernando		3136155572		
	DEPARTAMENTO:	CIUDAD O MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
VALLE	CALI	viviane_saas@hotmail.com			
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE LA LISTA:					
VIVIAN JHOANNA SAA SILVA					
OPCIÓN DE VOTO		VOTO PREFERENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	VOTO NO PREFERENTE	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Bajo la gravedad de juramento, los firmantes declaramos NO haber participado en consultas de otro partido, movimiento y/o grupo significativo de ciudadanos, reunimos las calidades y no estamos incurso en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley; por lo tanto, aceptamos la candidatura para la corporación arriba referida.

LISTA DE CANDIDATOS

RENGLÓN	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO	CÉDULA	EDAD*	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	GLADYS	REBOLLEDO NAVARRO	M X	37,270,529	38	
2	JUAN CARLOS	BOCANEGRA CHACON	X F	1,098,616,391	33	
3	HERNAN DARIO	VILLAMIZAR SILVA	X F	88,312,787	34	
4	ALEIDA ESTHER	LUNA PAYARES	M X	60,388,599	41	
5	CARLOS ARTURO	RAMOS MEJIA	X F	1,065,866,901	32	
6	ELIDRUD MARIA	GOMEZ BARROS	M X	60,303,875	65	
7	RUBEN DARIO	BALAGUERA RINCON	X F	1,090,388,958	31	
8	RAFAEL HUMBERTO	ROMERO MORENO	X F	79,273,434	56	
9	JAIDER ADRIAN	MURCIA SALGADO	X F	88,264,038	36	
10	MARIO VICENTE	FIGUEROA FERNANDEZ	X F	88,261,335	36	
11	JAQUELINE	AVENDAÑO GONZALEZ	M X	37,392,619	35	
12	JORGE IVAN	MUÑOZ GARCIA	X F	13,248,540	66	
13	DIEGO ARMANDO	GUTIERREZ DIAZ	X F	1,080,401,834	30	
14	JESUS DAVID	TORRES PEÑARANDA	X F	1,092,343,659	30	JESUS DAVID TORRES
15	FABIAN	ORTEGA MONCADA	X F	88,237,507	40	
16	MARIA ANGELICA	MORANTES ROJAS	M X	60,322,317	52	
17	PAULA ANDREA	CASTELLANOS YAÑEZ	M X	1,090,500,835	22	Paula Castellanos
18	WILSON ORLANDO	SERNA JACOME	X F	88,233,910	41	
19	JESUS ALBERTO	SEPULVEDA BERTON	X F	88,245,892	39	

PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATOS
CONCEJO

Consecutivo: 03

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
 PERIODO 2020 - 2023



**REGISTRADURÍA
 NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

E - 6 CO

E6CO2500100001503

ENCABEZADO	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	Código	
	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	25	001

NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Bajo la gravedad de juramento, los firmantes declaramos NO haber participado en consultas de otro partido, movimiento y/o grupo significativo de ciudadanos, reunimos las calidades y no estamos incurso en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley; por lo tanto, aceptamos la candidatura para la corporación arriba referida.

LISTA DE CANDIDATOS

RENGLÓN	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO	CÉDULA	EDAD*	FIRMA DE ACEPTACIÓN
---------	---------	-----------	--------	--------	-------	---------------------

Nota No. 1: Las listas donde se elijan cinco (5) o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta exceptuando su resultado, deberán conformarse mínimo con un 30% de uno de los géneros. (art. 28 de la Ley 1475 de 2011), cuando el resultado dé con decimales se aproximará al número entero siguiente. Las listas que no cumplan con este requisito no podrán inscribirse.

Nota No. 2: Se autoriza expresamente la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con esta candidatura y los demás que se deriven de la misma (Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordantes).

Nota No. 3: Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Organización Electoral para que notifique los procedimientos y trámites administrativos correspondientes mediante correo electrónico (Art. 56 de la Ley 1437 de 2011).

PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATOS

CONCEJO

Consecutivo: 03

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
PERIODO 2020 - 2023



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E - 6 CO

E6CO2500100001503

ENCABEZADO	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	Código	
	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	25	001
NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:				
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE				

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR FUNCIONARIOS ELECTORALES

Documentos Presentados	No. De Folios
AVAL	2
CARTAS DELEGACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE AVALES	0
CARTAS DE ACEPTACIÓN FUERA DEL E-6	0
FOTOCOPIAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA	19
PARTIDO FARC - NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 1957 2019 (SI APLICA)	
CERTIFICACIÓN DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ ACERCA DE SU PERTENENCIA A LAS FARC	
CERTIFICADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JEP, DEL COMPROMISO DE SOMETIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN (SIVJRNR).	
OTROS DOCUMENTOS	0
TOTAL FOLIOS RECIBIDOS	21

Suministró formato de información de candidatos* (ANEXO FORMULARIO E-6)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
PRESENTO LIBROS DE CUENTAS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	CIUDAD	

FECHA Y HORA				
26	07	2019	16	00
DÍA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS

RADICADO No.		
0	1	2

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE LISTA ANTE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES

La presente solicitud de inscripción es **ACEPTADA** por cumplir los requisitos de Ley para la inscripción

REGISTRADORES DEL ESTADO CIVIL

NOMBRE	<i>Baqvel Esmeralda Linares Paris</i>
FIRMA	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	<i>Generoso de Jesus Puche Yanez</i>
FIRMA	<i>[Firma]</i>

La presente solicitud de inscripción NO ES ACEPTADA por:

No presento Aval. (Art 108 de la CP y 9° de la ley 130/94)	<input type="checkbox"/>	La lista no cumple la cuota de género. (Art. 28 de la ley 1475 de 2011)	<input type="checkbox"/>
Aval expedido y/o firmado por persona no Autorizada o Delegada. (Art 9° de la ley 130/94)	<input type="checkbox"/>		

La presente solicitud de inscripción ES RECHAZADA por:

Candidato distinto al seleccionado en consulta (Art 32 de la ley 1475 del 2011)	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

Aceptación: La autoridad electoral ante la cual se realiza la inscripción verificará el cumplimiento de los requisitos formales exigidos para la misma y, en caso de encontrar que los reúnen, aceptarán la solicitud suscribiendo el formulario de inscripción en la casilla correspondiente. (Art. 32 de la ley 1475 de 2011)

No aceptación: En caso del incumplimiento de alguno de los requisitos constitucionales, legales y documentales previamente enunciados, el funcionario electoral se abstendrá de firmar el formulario de inscripción de la candidatura E-6. (Art. 32 de la ley 1475 de 2011)

Rechazo: La autoridad electoral rechazará la solicitud de inscripción, mediante acto motivado, cuando se inscriban candidatos distintos a los seleccionados mediante consultas populares o internas, o cuando los candidatos hayan participado en la consulta de un partido, movimiento político o coalición, distinto al que los inscribe (Art 32 de la Ley 1475 de 2011).

*Favor diligenciar el formato de información del candidato que encontrará una vez diligencie el E6 correspondiente en la plataforma como Datos Anexos

ANEXOS
PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO
CONCEJO
FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS
E6CO2500100001503

<input type="radio"/> En caso de ser VOTO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA por cada CANDIDATO <input type="radio"/> En caso de ser VOTO NO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA sólo una vez para toda la LISTA.					
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE					
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS					
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	GLADYS REBOLLEDO NAVARRO	M <input checked="" type="checkbox"/>	CALLE 22 #1-29 EL ROSAL NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3045242042	jkboc@hotmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA					
NOMBRES Y APELLIDOS			TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JACINTO BOCANEGRA HERRERA			3176591450	jkboc@hotmail.com	
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL					
NÚMERO DE CUENTA			BANCO		TIPO CUENTA
					CORRIENTE AHORROS
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS					
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
2	JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON	<input checked="" type="checkbox"/> F	CALLE 22 NUMERO 1-29 EL ROSAL NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3045242042	jkboc@hotmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA					
NOMBRES Y APELLIDOS			TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JHON BOCANEGRA CHACON			3176591450	jkboc@hotmail.com	
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL					
NÚMERO DE CUENTA			BANCO		TIPO CUENTA
					CORRIENTE AHORROS
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS					
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
3	HERNAN DARIO VILLAMIZAR SILVA	<input checked="" type="checkbox"/> F	CALLE 22 NUMERO 1-29 EL ROSAL NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3045242042	jkboc@hotmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA					
NOMBRES Y APELLIDOS			TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JACINTO BOCANEGRA HERRERA			3176591450	jkboc@hotmail.com	
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL					
NÚMERO DE CUENTA			BANCO		TIPO CUENTA
					CORRIENTE AHORROS
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS					
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
4	ALEIDA ESTHER LUNA PAYARES	M <input checked="" type="checkbox"/>	CALLE 5 # 18-09 ANIVERSARIO 2 NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3195364738	tesorito01@gmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA					
NOMBRES Y APELLIDOS			TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JEISSON JESUS BOTELLO CAMARGO			3195364738	jkboc@hotmail.com	
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL					
NÚMERO DE CUENTA			BANCO		TIPO CUENTA
					CORRIENTE AHORROS

ANEXOS
PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO
CONCEJO
FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS
E6CO2500100001503

<input type="radio"/> En caso de ser VOTO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA por cada CANDIDATO <input type="radio"/> En caso de ser VOTO NO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA sólo una vez para toda la LISTA.						
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE						
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS						
REGLON	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
5	CARLOS ARTURO RAMOS MEJIA	<input checked="" type="checkbox"/>	F	AVENIDA 18E NUMERO 17N -21 CUCUTA	3003571606	carlosarturofuturoseguro@gmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA						
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
GERSON ORLANDO JAIMES CACUA				3155182692	carlosarturofuturoseguro@gmail.com	
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL						
NÚMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA
						CORRIENTE / AHORROS
REGLON	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
6	ELIDRUD MARIA GOMEZ BARROS	M	<input checked="" type="checkbox"/>	AVENIDA LIBERTADORES URB ESPERANZA CALLE 10AN #15E-161 CUCU	3187173257	ely1153@hotmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA						
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JOHN ANDERSON RINCON RODRIGUEZ				3508963366	anriro159267@hotmail.com	
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL						
NÚMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA
						CORRIENTE / AHORROS
REGLON	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
7	RUBEN DARIO BALAGUERA RINCON	<input checked="" type="checkbox"/>	F	CONJUNTO BALCONES DE VERSALLES NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3187173257	coachjasb@gmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA						
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CARLOS ALBERTO SOLER MONROY				3103405057	ing.carlossoler26@gmail.com	
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL						
NÚMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA
						CORRIENTE / AHORROS
REGLON	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
8	RAFAEL HUMBERTO ROMERO MORENO	<input checked="" type="checkbox"/>	F	CALLE 1 NUMERO 1-85 BARRIO LLERAS NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3229298248	romeromr63@gmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA						
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JESSICA PAOLA CACUA CALERO				3164421054	jessica.cacua30@gmail.com	
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL						
NÚMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA
						CORRIENTE / AHORROS

ANEXOS
PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO
CONCEJO
FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS
E6CO2500100001503

En caso de ser VOTO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA por cada CANDIDATO
 En caso de ser VOTO NO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA sólo una vez para toda la LISTA.

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS						
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
9	JAIDER ADRIAN MURCIA SALGADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> F	CARRERA 2A NUMERO 11-85 NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3208394566	robocop109@hotmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA		
NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ANDREA TRESPALACIOS PALMA	3105836906	andrea77atp@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL		
NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA
		CORRIENTE AHORROS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
10	MARIO VICENTE FIGUEROA FERNANDEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> F	CALLE 15N NUMERO 17E- 91NIZA CUCUTA	3144420857	maesti26@hotmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA		
NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LEIDY XIMENA JURADO FERNANDEZ	3105743339	ximenajurado86@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL		
NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA
		CORRIENTE AHORROS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
11	JAQUELINE AVENDAÑO GONZALEZ	<input type="checkbox"/> M	<input checked="" type="checkbox"/>	AVENIDA 11 NUMERO 15A-10 LA LIBERTAD NORTE DE SANTANDER CUC	3123302302	agjaque@hotmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA		
NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
JUAN RAFAEL RINCON NAVAS	3043849790	juan_rm13@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL		
NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA
		CORRIENTE AHORROS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
12	JORGE IVAN MUÑOZ GARCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> F	CALLE 22 NUMERO 1-29 EL ROSAL NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3153997200	jkbec@hotmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA		
NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ALVARO JAMES VILLAMIZAR RODRIGUEZ	3153997200	jkbec@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL		
NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA
		CORRIENTE AHORROS

ANEXOS
PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO
CONCEJO
FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS
E6CO2500100001503

<input type="radio"/> En caso de ser VOTO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA por cada CANDIDATO <input type="radio"/> En caso de ser VOTO NO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA sólo una vez para toda la LISTA.						
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE						
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS						
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
13	DIEGO ARMANDO GUTIERREZ DIAZ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CALLE 4 NUMERO 8-55 SEVILLA NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3185302449	dagd_1989@hotmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA						
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ALVARO JAMES VILLAMIZAR RODRIGUEZ				3153997200	jkboc@hotmail.com	
NUMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL						
NUMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA
						CORRIENTE / AHORROS
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
14	JESUS DAVID TORRES PEÑARANDA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONJUNTO BALCONES DE VERSALLES NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3187173257	coachjasb@gmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA						
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CARLOS ALBERTO SOLER MONROY				3103405057	ing.carlossoler26@gmail.com	
NUMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL						
NUMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA
						CORRIENTE / AHORROS
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
15	FABIAN ORTEGA MONCADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AVENIDA 18 NUMERO 16BE-28 SANTA HELENA NORTSANTANDER CUCUTA	3002890248	fortemon_12@hotmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA						
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ALEJANDRA DUARTE RODRIGUEZ				3015913332	aleja.duarte.ossa@gmail.com	
NUMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL						
NUMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA
						CORRIENTE / AHORROS
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
16	MARIA ANGELICA MORANTES ROJAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CALLE 22 NUMERO 1-29 EL ROSAL NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3045242042	jkboc@hotmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA						
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JACINTO BOCANEGRA HERRERA				3176591450	jkboc@hotmail.com	
NUMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL						
NUMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA
						CORRIENTE / AHORROS

ANEXOS
PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO
CONCEJO
FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS
E6CO2500100001503

En caso de ser VOTO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA por cada CANDIDATO
 En caso de ser VOTO NO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA sólo una vez para toda la LISTA.

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
17	PAULA ANDREA CASTELLANOS YAÑEZ	M	<input checked="" type="checkbox"/>	CALLE 22 NUMERO 1-29 EL ROSAL NORTE DE SANTANDER CUCUTA	3045242042	jkboc@hotmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
JACINTO BOCANEGRA HERRERA	3176591450	jkboc@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA	
		CORRIENTE	AHORROS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
18	WILSON ORLANDO SERNA JACOME	<input checked="" type="checkbox"/>	F	CALLE 14# 8A-81 BARRIO EL CONTENTO NORTE DE SANTANDER CUCUT	3118775000	corporacioninpo@gmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
JENNIFER ALEJANDRA QUINTERO REY	3138534566	jenni.quintero@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA	
		CORRIENTE	AHORROS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
19	JESUS ALBERTO SEPULVEDA BERMONTH	<input checked="" type="checkbox"/>	F	BALCONES DE VERSALLES APTO 703	3105743339	coachjasb@gmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CARLOS ALBERTO SOLER MONROY	3103405057	ing.carlossoler26@gmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA	
		CORRIENTE	AHORROS

Nota No. 1: Se autoriza expresamente la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con esta candidatura y los demás que se deriven de la misma (Ley 1681 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordante).
Nota No. 2: Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a el CNE para que notifique los procedimientos y trámites administrativos correspondientes mediante correo electrónico (Art. 68 de la Ley 1437 de 2011).

Art. 25 de la Ley 1475 de 2011:

"Los recursos de las campañas electorales cuyo monto máximo de gastos sea superior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales originados en fuentes de financiación privada serán administrados por los gerentes de campaña designados por los candidatos a los cargos uninominales y a las corporaciones públicas cuando se trate de listas con voto preferente. En los casos de listas cerradas el gerente será designado de común acuerdo por los candidatos o, en su defecto, por el partido, movimiento o comité promotor del grupo significativo de ciudadanos. Los recursos en dinero se recibirán y administrarán a través de una cuenta única que el gerente de campaña abrirá en una entidad financiera legalmente autorizada."



Bogotá D.C., 01 de agosto de 2019

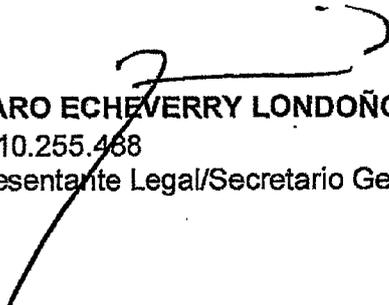
Señor
REGISTRADOR NORTE DE SANTANDER
Bogotá D.C.

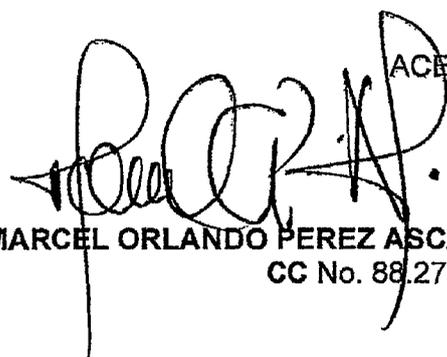
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN

ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.255.488 de Manizales, en mi condición de **SECRETARIO GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** del **PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U**, en ejercicio de las facultades estatutarias a mí conferidas, particularmente la de representación legal, mediante el presente escrito **AUTORIZO** a la señor **MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 88.276.773, para que radique la **INSCRIPCIÓN y/o MODIFICACIÓN** ante la correspondiente dependencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil de **LISTA de ASAMBLEA NORTE DE SANTANDER**, como militantes participantes en las elecciones del referido departamento el próximo veintisiete (27) de octubre de 2019.

El **AUTORIZADO**, está ampliamente facultado para realizar todas las gestiones necesarias en desarrollo del objeto de la presente autorización, pudiendo por ende ejercer la vocería y representación de la colectividad en todo lo concerniente a la acreditación del **AVAL** y la radicación de trámites de **INSCRIPCIÓN y/o MODIFICACIÓN** de la **CANDIDATURA** ante las correspondientes autoridades electorales.

Atentamente,


ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO
C.C. 10.255.488
Representante Legal/Secretario General


ACEPTO,
MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO
CC No. 88.276.773



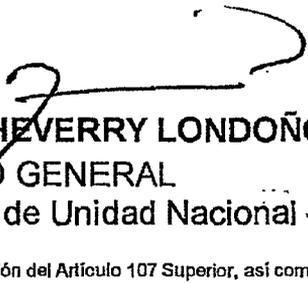
AVAL MODIFICATORIO

EL SUSCRITO, EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

En uso de las facultades, y con ocasión del *Proceso Electoral* del próximo **27 de octubre de 2019** procede a conceder **AVAL MODIFICATORIO**, dentro del término establecido por la Resolución 14778 de 2018, al (a los) ciudadano (s) abajo relacionado (s) en su aspiración a: **ASAMBLEA NORTE DE SANTANDER**, para el Periodo Constitucional 2020 - 2023;

CANDIDATO RETIRADO			NUEVO CANDIDATO				
Renglón	MOTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
53	RENUNCIA	YOLIMA ANGARITA CUADROS	ALBA	ADRIANA	HERNANDEZ	LIZCANO	60264337
54	RENUNCIA	JUAN FELIPE JAIMES MOGOLLON	JUAN	CARLOS	BOCANEGRA	CHACON	1098616391
61	RENUNCIA	OSCAR MAURICIO CRUZ DIAZ	EDINSON	LEONARDO	GUERRERO	GARAY	1023890764
62	RENUNCIA	FABIO ANDRES LIZCANO MONTES	EDWIN	ALFREDO	GONZALEZ	RANGEL	13279924
63	RENUNCIA	EDINSON LEONARDO GUERRERO GARAY	MARCEL	ORLANDO	PEREZ	ASCANIO	88276773

Se expide a los 01 días del mes de agosto del 2019.


ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO
 SECRETARIO GENERAL
 Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U

Nota importante: En función del Artículo 107 Superior, así como el Régimen Sancionatorio de la Ley 1475 de 2011 y de la Ley 1864 de 2017, el Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U, podrá REVOCAR el presente Aval en cualquier tiempo, si los hechos sobrevinientes a la expedición del mismo así lo obligan. Lo anterior, de ser corroborada por cualquier medio, la existencia de antecedentes derivados de los delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales, actividades de narcotráfico en el país o en el exterior, delitos contra los mecanismos de participación democráticos y comisión de delitos que hayan afectado el patrimonio del Estado

En concordancia, se dará aplicación al ARTÍCULO DECIMO SEXTO – PARÁGRAFO TERCERO de la Resolución 12 de 2019 "Por la cual se reglamenta el otorgamiento de avales a quienes aspiren a participar en los comicios territoriales a realizarse el día 27 de Octubre de 2019 bajo la cobertura del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U y se dictan otras disposiciones."

Elaboró: FREDY JAIR RODRIGUEZ CRUZ

ASAMBLEA

Consecutivo: 02

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
PERIODO 2020 - 2023



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-7 AS

E7AS2500000000802

DEPARTAMENTO:

NORTE DE SANTANDER

Código

2 5

NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR FUNCIONARIOS ELECTORALES

ANEXOS CANDIDATOS NUEVOS

Documentos Presentados

No. De Folios

AVAL	1
CARTAS DELEGACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE AVALES	0
CARTAS DE ACEPTACIÓN FUERA DEL E-7	0
FOTOCOPIAS GÉDULAS DE CIUDADANÍA	5

PARTIDO FARC - NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 1957 2019 (SI APLICA)

CERTIFICACIÓN DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ ACERCA DE SU PERTENENCIA A LAS FARC-EP

0

CERTIFICADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JEP, DEL COMPROMISO DE SOMETIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN (SIVJRRR).

0

OTROS DOCUMENTOS

1

TOTAL DE FOLIOS RECIBIDOS

7

SUMINISTRÓ FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS* (ANEXO FORMULARIO E-7)

SI NO

PRESENTO LIBROS DE CUENTAS

SI NO

7/10/20

ANEXOS CANDIDATOS RETIRADOS

RENUNCIAS

CANDIDATOS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL RESPECTIVA	ENTREGA PERSONAL DE RENUNCIAS CON NOTA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL REGISTRADOR CORRESPONDIENTE	CANTIDAD
---	--	----------

CANDIDATOS PRESENTADOS EN EL LUGAR DIFERENTE A LA INSCRIPCIÓN	SE ENVÍO CARTA DE RENUNCIA CON NOTA DE PRESENTACIÓN PERSONAL ANTE JUEZ, NOTARIO O AGENTE CONSULAR	CANTIDAD
		5

NO ACEPTACIÓN

NO EXISTE CARTA DE ACEPTACIÓN NI SE FIRMÓ EL E6 CORRESPONDIENTE	CANTIDAD
---	----------

MUERTE

PRESENTACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN	CANTIDAD
--	----------

CONSTANCIA DE MODIFICACIÓN DE LISTA ANTE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES

La presente solicitud de modificación es **ACEPTADA** por cumplir los requisitos de Ley para la inscripción

FECHA Y HORA

0	2	0	8	2	0	1	9	1	6	1	0
DÍA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS							

RADICADO No.

005

DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOMBRE *Regino Tulio Rubio Sanchez*

NOMBRE *Tirso Alberto Jose Cabello Gutierrez*

FIRMA *Regino Tulio Rubio*

FIRMA *[Signature]*

La presente solicitud de modificación **NO ES ACEPTADA** por:

- No presento Aval. (Art 108 de la CP y 9° de la ley 130/94)
- Aval expedido y/o firmado por persona no Autorizada o Delegada. (Art 9° de la ley 130/94)

*Favor diligenciar el formato de información del candidato que encontrará una vez diligencie el E7 correspondiente en la

ASAMBLEA

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
PERIODO 2020 - 2023



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-7AS

Consecutivo: 02



E7AS2500000000802

ENCABEZADO	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER		Código	
	NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U		2	5

SECCIÓN 1	INFORMACIÓN DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO				
	DIRECCIÓN DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:			TELÉFONO DE CONTACTO:	
	Calle 36 No 20 - 41			3002066168	
	DEPARTAMENTO:	CIUDAD O MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
BOGOTÁ D.C.			BOGOTÁ, D.C.		
BOGOTÁ D.C.			leonorgar@gmail.com		
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE LA LISTA:					
LEONOR GARCIA TAMAYO					
MOTIVOS DE MODIFICACIÓN DE LA LISTA					
1. RENUNCIA		2. NO ACEPTACION		3. MUERTE	

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Bajo la gravedad de juramento, los firmantes declaramos NO haber participado en consultas de otro partido, movimiento y/o grupo significativo de ciudadanos, reunimos las calidades y no estamos incurso en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley; por lo tanto, aceptamos la candidatura para la corporación arriba referida.

Para las listas de voto No preferente, se asume que el primer renglón corresponde a la primera posición de la lista y a partir de esta en orden

CANDIDATOS RETIRADOS			CANDIDATOS NUEVOS				Firma:
Nombres y Apellidos:			Nombres:	Apellidos:			
YOLIMA ANGARITA CUADROS			ALBA ADRIANA	HERNANDEZ LIZCANO			
Cédula:	Posición:	Motivo Retiro:	Cédula:	Género:	M	X	Edad*: 39
37336886	53	1. RENUNCIA	60,264,337				
Nombres y Apellidos:			Nombres:	Apellidos:			
JUAN FELIPE JAIMES MOGOLLON			JUAN CARLOS	BOCANEGRA CHACON			
Cédula:	Posición:	Motivo Retiro:	Cédula:	Género:	X	F	Edad*: 33
1092647180	54	1. RENUNCIA	1,098,616,391				
Nombres y Apellidos:			Nombres:	Apellidos:			
MAR MAURICIO CRUZ DIAZ			EDINSON LEONARDO	GUERRERO GARAY			
Cédula:	Posición:	Motivo Retiro:	Cédula:	Género:	X	F	Edad*: 29
91282177	61	1. RENUNCIA	1,023,890,764				
Nombres y Apellidos:			Nombres:	Apellidos:			
FABIO ANDRES LIZCANO MONTES			EDWIN ALFREDO	GONZALEZ RANGEL			
Cédula:	Posición:	Motivo Retiro:	Cédula:	Género:	X	F	Edad*: 34
1090470025	62	1. RENUNCIA	13,279,924				
Nombres y Apellidos:			Nombres:	Apellidos:			
EDINSON LEONARDO GUERRERO GARAY			MARCEL ORLANDO	PEREZ ASCANIO			
Cédula:	Posición:	Motivo Retiro:	Cédula:	Género:	X	F	Edad*: 48
1023890764	63	1. RENUNCIA	88,276,773				

Nota No. 1: Las listas donde se elijan cinco (5) o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta exceptuando su resultado, deberán conformarse mínimo con un 30% de uno de los géneros. (Art. 28 de la Ley 1475 de 2011), cuando el resultado dé con decimales se aproximará al número entero siguiente. Las listas que no cumplan con este requisito no podrán inscribirse.

Nota No. 2: Se autoriza expresamente la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con esta candidatura y los demás que se deriven de la misma (Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordantes).

Nota No. 3: Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Organización Electoral para que notifique los procedimientos y trámites administrativos correspondientes mediante correo electrónico (Art. 58 de la Ley 1437 de 2011).

ANEXOS

PARTIDOS O MOVIMIENTOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ASAMBLEA

FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS

En caso de ser VOTO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA por cada CANDIDATO
 En caso de ser VOTO NO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA sólo una vez para toda la LISTA.

NOMBRE DEL PARTIDO/MOVIMIENTO POLÍTICO O GSP: Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
53	Alba Adriana Hernández Lizzana	X	Calle 4 Vía Maracaibo Caj. Res. St. Tomas Casa 8 Pamplona	3212813804	luisagisel-9@hotmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Michael Eduardo Flores Padilla	3004906025	michaedo@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA
		CORRIENTE AHORROS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
54	Juan Carlos Bocanegra Chacón	X	C/ 22 N° 1-29 El Rosal Cúcuta	3045212042	jkboce@hotmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Jhon Alexander Bocanegra	3155141603	estaciondigital@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA
		CORRIENTE AHORROS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
61	Edinson Leonardo Guerrero Garay	X	Av. 3 # 7-20 El Zulia	3142993779	ing.leonardo28@hotmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Eldomero Gutierrez	3112471665	ing.leonardo28@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA
		CORRIENTE AHORROS

REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
62	Edwin Alfredo Gonzalez Rangel	X	Av. 9 # 24-17 Patios Centro	3138873023	edgon.021@gmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Paola Valencia Arzila	3183763408	ehipa9914@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

NÚMERO DE CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA
		CORRIENTE AHORROS

ANEXOS

PARTIDOS O MOVIMIENTOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ASAMBLEA

FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS

En caso de ser VOTO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA por cada CANDIDATO
En caso de ser VOTO NO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA sólo una vez para toda la LISTA.

NOMBRE DEL PARTIDO/MOVIMIENTO POLITICO O GSC: Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U

Table with columns: RENGLÓN, NOMBRES Y APELLIDOS, GÉNERO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO. Row 1: 163, Marcel Orlando Perez Ascanio, X, calle 5 N°23-14 Ocaña, 3174345729, perezascanio marcel@gmail.com

GERENTE DE LA CAMPAÑA
Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO. Row 1: Andrea Nieto, 3168439856, andreanieto_20@hotmail.com

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL
Table with columns: NÚMERO DE CUENTA, BANCO, TIPO CUENTA (CORRIENTE, AHORROS)

Table with columns: RENGLÓN, NOMBRES Y APELLIDOS, GÉNERO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO

GERENTE DE LA CAMPAÑA
Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL
Table with columns: NÚMERO DE CUENTA, BANCO, TIPO CUENTA (CORRIENTE, AHORROS)

Table with columns: RENGLÓN, NOMBRES Y APELLIDOS, GÉNERO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO

GERENTE DE LA CAMPAÑA
Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL
Table with columns: NÚMERO DE CUENTA, BANCO, TIPO CUENTA (CORRIENTE, AHORROS)

Table with columns: RENGLÓN, NOMBRES Y APELLIDOS, GÉNERO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO

GERENTE DE LA CAMPAÑA
Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL
Table with columns: NÚMERO DE CUENTA, BANCO, TIPO CUENTA (CORRIENTE, AHORROS)

PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS INSCRITOS

ASAMBLEA

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
 PERIODO 2020 - 2023



E - 8 AS

Consecutivo: 02



E8AS2500000000802

SECCIÓN 1	DEPARTAMENTO:		Código	
	NORTE DE SANTANDER		2	5
	NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:			
	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U			
OPCIÓN DE VOTO				
VOTO PREFERENTE			X	VOTO NO PREFERENTE

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

LISTA DE CANDIDATOS

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO		CÉDULA	EDAD
51	LUIS ALFONSO	MEJIA NUÑEZ	X	M	13,458,915	59
52	OSCAR HERNANDO	ROSS PEREZ	X	M	13,439,455	62
53	ALBA ADRIANA	HERNANDEZ LIZCANO		X	60,264,337	39
54	JUAN CARLOS	BOCANEGRA CHACON	X	M	1,098,616,391	33
55	OVIDIO DE JESUS	ALVAREZ PEREZ	X	M	6,288,875	61
56	JOSE ALEJANDRO	MARTINEZ ORTIZ	X	M	88,247,658	38
57	SANDRA ROCIO	CARRASCAL VILLALBA		X	37,368,945	46
58	LIBIA JOHANA	SILVA SUAREZ		X	60,264,646	38
59	IRIANA FAITH	CASTRO RODRIGUEZ		X	60,377,334	43
60	DAYANY ANDREA	TOLOZA DIAZ		X	53,113,871	35
61	EDINSON LEONARDO	GUERRERO GARAY	X	M	1,023,890,764	29
62	EDWIN ALFREDO	GONZALEZ RANGEL	X	M	13,279,924	34
63	MARCEL ORLANDO	PEREZ ASCANIO	X	M	88,276,773	48

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR FUNCIONARIOS ELECTORALES

DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL / REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SECCIÓN 3	NOMBRE	NOMBRE
	FIRMA	FIRMA
	<i>Pedro Tulio Roberto Sanchez</i>	<i>Tulio Alberto Jose Cabello Gutierrez</i>
	<i>Pedro Tulio Roberto Sanchez</i>	<i>Tulio Alberto Jose Cabello Gutierrez</i>



San José de Cúcuta, 01 Agosto 2019

Señores:
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE
DOCTOR JAIME ASPRILLA MANYOMA
DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL

Ref. RENUNCIA COMO ASPIRANTE AL CONCEJO DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, deseo comunicarle mi renuncia como militante y aspirante al Concejo del partido Colombia Renaciente en la ciudad de Cúcuta, el motivo de esta decisión es por razones estrictamente personales.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Atentamente

Juan Carlos Bocanegra Chacón
c/c. 1.098.616.391

Con copia a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Cúcuta, N. de Santander.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTA DE PRESENTACION PERSONAL

RENUNCIA

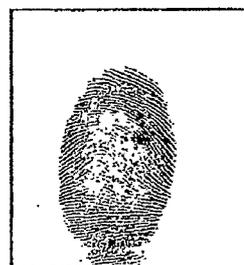
En el municipio de CUCUTA del departamento de NORTE DE SANTANDER el día 1 de agosto de 2019, siendo las 10:00AM, se presentó ante el Despacho de la Registraduría Especial del Estado Civil de Cúcuta, el Señor JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON , identificada con cédula de ciudadanía número 1090480422, con el fin de presentar carta de renuncia a la Candidatura al **CONCEJO MUNICIPAL** por el Partido Colombia Renaciente, para las elecciones que se llevarán a cabo el 27 de octubre de 2019, periodo constitucional 2020 – 2023.

Para constancia firma,

Candidato



JUAN CARLOS BOCANEGRA CHACON
C.C. 1090480422



IMPRESIÓN DACTILAR

Registradores Especiales



RAQUEL ESMERALDA LINARES PARIS—GENEROSO DE JESUS PUCHE YANEZ
Registradores Especiales de Cúcuta

PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS INSCRITOS

CONCEJO

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
PERIODO 2020 - 2023



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Consecutivo: 03



E8CO2500100001503

E - 8 CO

SECCIÓN 1	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	Código	
	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	25	001
NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:				
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE				
OPCIÓN DE VOTO				
VOTO PREFERENTE		X	VOTO NO PREFERENTE	

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

LISTA DE CANDIDATOS

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO		CÉDULA	EDAD
1	GLADYS	RÉBOLLEDO NAVARRO	M	X	37,270,529	38
3	HERNAN DARIO	VILLAMIZAR SILVA	X	F	88,312,787	34
4	ALEIDA ESTHER	LUNA PAYARES	M	X	60,388,599	41
5	CARLOS ARTURO	RAMOS MEJIA	X	F	1,065,866,901	32
6	ELIDRUD MARIA	GOMEZ BARROS	M	X	60,303,875	65
7	RUBEN DARIO	BALAGUERA RINCON	X	F	1,090,388,958	31
8	RAFAEL HUMBERTO	ROMERO MORENO	X	F	79,273,434	56
9	JAIDER ADRIAN	MURCIA SALGADO	X	F	88,264,038	36
10	MARIO VICENTE	FIGUEROA FERNANDEZ	X	F	88,291,335	36
11	JAQUELINE	AVENDAÑO GONZALEZ	M	X	37,392,619	35
12	JORGE IVAN	MUÑOZ GARCIA	X	F	13,248,540	66
13	DIEGO ARMANDO	GUTIÉRREZ DIAZ	X	F	1,090,401,834	30
14	JESUS DAVID	TORRES PEÑARANDA	X	F	1,092,343,659	30
15	FABIAN	ORTEGA MONCADA	X	F	88,237,507	40
16	CARMEN CECILIA	DAVILA ALBARRACIN	M	X	1,090,375,502	33
17	PAULA ANDREA	CASTELLANOS YAÑEZ	M	X	1,090,500,835	22
18	WILSON ORLANDO	SERNA JACOME	X	F	88,233,910	41
19	JESUS ALBERTO	SEPULVEDA BERMONT	X	F	88,245,892	39

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR FUNCIONARIOS ELECTORALES

DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL / REGISTRADORES DEL ESTADO CIVIL

SECCIÓN 3	NOMBRE	Roguel Esmeralda Lingres Paris	NOMBRE	Generoso de Jesus Puche Yanez
	FIRMA	<i>[Firma]</i>	FIRMA	<i>[Firma]</i>